

**ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL CONAVI Y  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

**"ASISTENCIA TÉCNICA Y AUMENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN ESTUDIOS PREVIOS,  
DISEÑOS CONSTRUCTIVOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS VIALES (PRÉSTAMO BCIE 1)"**

**COMUNICADO DE APROBACIÓN**

**REVISIÓN GENERAL DEL PROYECTO N° 3**

San José, 05 de agosto de 2015

Al contestar refiérase al  
Oficio DIE-07-15-2203

Para:

Sra. Kryssia Brade  
Ing. Andrea Soto Rojas  
MBA. Carlos Solís Murillo,  
MBA. Gerardo Solís Murillo,

Oficial a cargo, PNUD-Costa Rica ~~XXXX~~  
Gerente – Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE  
Director - Dirección de Finanzas  
Director a.i. - Proveduría Institucional

Estimados señores

Luego de saludarlos muy cordialmente, por este medio se les remite el documento denominado "Revisión General del Proyecto N° 3" en el marco del proyecto "Asistencia técnica y aumento de capacidades institucionales en estudios previos, diseños constructivos y contratación de obras viales (Préstamo BCIE 1)", suscrito entre el CONAVI y el PNUD, debidamente aprobada por las partes.

De ustedes, atentamente,

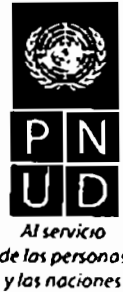
  
Ing. Mauricio Salom Echeverría  
Director Ejecutivo a.i.



..

☞

Archivo / Copiador



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
COSTA RICA**

**Consejo Nacional de Vialidad, CONAVI**

**Revisión general del proyecto No.3**

**03 agosto 2015**

<b>Título del Proyecto:</b>	Asistencia Técnica y Aumento de las Capacidades Institucionales en Estudios Previos, Diseños Constructivos y Contratación de Obras Viales (Préstamo BCIE 1)
<b>Efecto(s) MANUD:</b> <i>(Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo )</i>	Efecto 1.1 Instituciones públicas, privadas y comunales con sus capacidades de análisis, gestión y respuesta fortalecidas para el ejercicio de los derechos humanos y mejorar las condiciones de desarrollo humano, con prioridad en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
<b>Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:</b> <i>(Aquellos vinculados al Proyecto y extraídos del Plan de Acción CPAP)</i>	Instituciones cuentan con mecanismos e información que les permite proveer a sus beneficiarios oportunidades para el desarrollo humano sostenible.

**Asociado en la Implementación:** Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

## **I. Antecedente del Proyecto**

De acuerdo con el Contrato/Documento de Proyecto de fecha noviembre de 2013, la Addenda/Revisión Sustantiva de fecha febrero de 2014, ambos refrendados por la Contraloría General de la República el 18 de marzo de 2014 (oficio 02934), la Revisión General del Proyecto No.1, de fecha 28 de enero de 2015, la Revisión Sustantiva No. 2, de fecha 1 de junio de 2015 y la Revisión General No.2, de fecha 29 de junio de 2015 suscrito entre el CONAVI y el PNUD para la "Asistencia técnica y aumento de las capacidades institucionales en estudios previos, diseños constructivos y contratación de obras viales (Préstamo BCIE 1),; se acuerda:

"Considerando que CONAVI aún no obtiene el refrendo para el proyecto de Supervisión de las obras de Circunvalación Norte, (Memorando de Acuerdo suscrito entre CONAVI y UNOPS), que debe otorgar la Contraloría General de la República; y con el fin de dar continuidad al apoyo del equipo técnico del proyecto y en el afán finalizar las actividades de la topografía para elaborar los planos catastrados requeridos para el trámite de las expropiaciones asociadas a los diseños aprobados para los pasos a desnivel, se prorroga la fecha prevista de terminación para el día 17 de setiembre de 2015".

Esta Revisión General del Proyecto, no cambia la naturaleza del objeto contractual, ya que tiene por objetivo el mejor satisfacer el interés público garantizando el proceso de revisión del Informe No. 1 presentado por el contratista de Circunvalación Norte, así como la información y documentación que se genere en el período por el cual se prorroga la fecha prevista de terminación. Asimismo, permite garantizar que CONAVI cuente con los insumos necesarios para iniciar los procesos de expropiación que requieren para la ejecución de los pasos a desnivel; esta prórroga no genera costo adicional al CONAVI ni aumento de plazo.

## **II. Justificación de la revisión**

La presente Revisión General del Proyecto No. 3, se elabora con el fin de que CONAVI siga contando con el apoyo técnico del equipo de proyecto involucrado en la revisión y aprobación del diseño a cargo del contratista de Circunvalación Norte, en tanto obtiene el refrendo contralor para el Acuerdo suscrito con UNOPS que permitirá dar continuidad a esta importante labor. Asimismo, procura conceder el plazo prudencial y razonable para concluir el levantamiento en campo de la información sobre propiedades a expropiar y la elaboración de los respectivos planos que se deben catastrar para posteriormente iniciar los procesos de expropiación, se ajustan los productos definidos en el convenio de "Asistencia técnica y aumento de las capacidades institucionales en estudios previos, diseños constructivos y contratación de obras viales (Préstamo BCIE 1) suscrito entre CONAVI y el PNUD/UNOPS reajustando el alcance a las necesidades actuales de los productos que se incluyen en dicho convenio, así como el plazo para la ejecución de tales productos; con base en lo siguiente:

1. El convenio tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento de capacidades institucionales del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para la ejecución eficaz y sostenible de diversos proyectos viales previstos en el Contrato de Préstamo No. 2080 suscrito entre el CONAVI y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Para ello se propone el acompañamiento a la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE a través de la asistencia técnica durante el proceso de contratación de la obra, formación y capacitación en todas las especialidades técnicas involucradas incluyendo aspectos centrales en materia de blindaje climático de la infraestructura, gestión ambiental y comunicación social. Asimismo, se espera apoyar el desarrollo de estudios previos, y de los diseños constructivos necesarios.
2. Las evaluaciones y diseños involucrados, incluyen los siguientes proyectos viales:

- a) Corredor Vial "Circunvalación Norte", Ruta Nacional No.39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No.108)-Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No.109)".
- b) Intersección Rotonda Garantías Sociales.
- c) Intersección Guadalupe.
- d) Intersección Rotonda La Bandera.

3. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) han convenido en la importancia de acompañar al CONAVI en la ejecución de proyectos prioritarios para la seguridad vial de la población de la Gran Área Metropolitana (GAM), promoviendo una mejora sustancial en las capacidades del CONAVI en las etapas de pre-inversión de obras viales dando apoyo técnico internacional, capacitación y apoyo a la sistematización de las experiencias desarrolladas. A partir de esta sistematización se elaborarán a su vez manuales y materiales necesarios para la formación y orientación interna una vez culminada esta etapa.
4. El principal objetivo de esta Revisión General del Proyecto No.3 es contribuir con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE en las etapas de revisión y aprobación de los diseños de Circunvalación Norte y las etapas previas a la contratación de las obras prioritarias previstas en el Contrato de Préstamo No. 2080 suscrito entre CONAVI y el BCIE.

Con el fin de lograr los objetivos planteados, resulta necesario continuar con el apoyo técnico en la revisión de documentos del Producto 3. Circunvalación Norte, Revisión de los diseños elaborados por el contratista, y resulta necesario conceder el plazo prudencial y razonable para finalizar la obtención del catastro de propiedades afectadas por el Proyecto de los Tres Pasos a Desnivel en Circunvalación Ruta 39. Estas áreas han sido identificadas por el personal de CONAVI, y reflejadas en la propuesta de diseño en los planos revisados por CONAVI PNUD UNOPS y EUROESTUDIOS, recientemente, bajo la denominación de "expropiaciones". La Revisión Sustantiva 2, firmada previamente, define ésta intervención.

5. El plazo para la entrega final y gestión de pago de los diseños requeridos y los planos catastrados registrados, se estima en un mes y medio a partir de esta fecha, por lo que la nueva fecha prevista de terminación autorizada es el 17 de setiembre de 2015.

### III. ESTADO FINANCIERO

<b>Monto Convenio Original</b>	<b>Monto Convenio Autorizado a la fecha</b>	<b>Pagado a la fecha</b>	<b>Disponible a la fecha</b>
\$ 1.747.308,00	\$ 1.810.390,00	\$1.691.482,00	\$118.907,00

#### IV. CONTROL DE ÓRDENES DE SERVICIO Y REVISIONES

No. Orden	Fecha	Descripción	Aumento en Órdenes de Servicio o Modificación	Monto contrato autorizado
Orden Servicio No. 1	22/04/2014	Inicio Labores	\$ 0,00	\$ 1.747.308,00
Revisión General No.1	28/01/2015	Ajustes en plazo	\$ 0,00	\$ 1.747.308,00
Revisión Sustantiva No. 2	01/06/2015	Ajuste en monto y productos	\$ 63.082,00	\$ 1.810.390,00
Revisión General No. 2	29/06/2015	Ajustes en plazo	\$ 0,00	\$ 1.810.390,00
Revisión General No. 3	03/08/2015	Ajustes en plazo	\$ 0,00	\$ 1.810.390,00

#### V. CONTROL DE PLAZO

No. Orden	Fecha	Descripción	Plazo autorizado	Plazo adicional autorizado	Fecha de inicio	Fecha aprobada de finalización
Orden Servicio No. 1	22/04/2014	Inicio Labores	Plazo contrato: 09 meses	0	02 de mayo de 2014	02 de febrero de 2015
Revisión General No.1	20/01/2015	Ajustes en plazo	Plazo contrato: 09 + Plazo adicional esta Revisión General No.1: 04 meses  Plazo total autorizado: 13 meses	4 meses	02 de mayo de 2014	02 de junio de 2015
Revisión Sustantiva No. 2	01/06/2015	Ajuste en monto y productos Prórroga fecha prevista de terminación	Plazo autorizado a la fecha: 13 meses	0	02 de junio de 2015	02 de julio de 2015

No. Orden	Fecha	Descripción	Plazo autorizado	Plazo adicional autorizado	Fecha de inicio	Fecha aprobada de finalización
Revisión General No. 2	29/06/2015	Prórroga fecha prevista de terminación	Plazo autorizado a la fecha: 13 meses	0	02 de julio de 2015	02 de agosto de 2015
Revisión General No. 3	03/08/2015	Prórroga fecha prevista de terminación	Plazo autorizado a la fecha: 13 meses	0	03 de agosto de 2015	17 de setiembre de 2015

Aceptada el 03 Agosto 2015  
Por PNUD



[Signature] 3-8-15  
Kryssia Brade  
Oficial a Cargo

[Signature]  
Ing. Mauricio Salom Echeverria  
Director Ejecutivo a.i.  
Fecha: 4/8/15

Aceptada el 3-08-2015  
Por UNOPS

[Signature]  
Sergio Mazzucchelli  
Comité Directivo - UNOPS  
Gerente Programa UNOPS - CR

[Signature]  
Ing. Andrea Soto Rojas  
Coordinadora Nacional Proyecto  
Gerente Unidad Ejecutora CONAVI  
Fecha: 03 Agosto 2015